

AVISO DE REMATE

LA DRA. VERÓNICA VASQUEZ SALVATIERRA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 17 DE LA CAPITAL, SANTA CRUZ - BOLIVIA.

PROCESO: MONITORIO-EJECUTIVO; DEMANDANTE: BANCO FASSIL S.A.; DEMANDADOS: VANIA CLAVIJO GONZALES Y RENÉ MIRANDA MAMANI

BIEN A REMATARSE: Siendo que mediante auto de fecha 19 de mayo de 2.021 se fijó PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE, se tiene por memorial que antecede que existieron una serie de imposibilidades, por lo que al amparo del Art. 253 del CPC se modificó la fecha de señalamiento y, estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 del Cód. Procesal Civil, se dispone el **REMATE DEL 100%** del inmueble embargado a fs. 119 de obrados, lote de terreno **UBICADO EN LA ZONA SUR UV. 249 - MZA-1-A, N°9 DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, CON UNA SUPERFICIE DE 453,94 MTS²**, de propiedad de **VANIA CLAVIJO GONZALES Y RENÉ MIRANDA MAMANI, con Código Catastral N° 249084009**

BASE DE REMATE: Sobre la base de su valor pericial de fs. 85-110 de obrados en **39.479,58 \$us. (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE 58/100 DÓLARES AMERICANOS)**, situación impositiva Gestión 2017-2018 y respectivas multas, gravámenes por Asiento B-1, B-2, B-3.

FECHA Y HORA DE REMATE: MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2021 A HRS 09:00 AM.

LUGAR DE REMATE: Sr. Miguel Ángel Eguez Arispe, Martillero Judicial N° 7, deberá constituirse en el **Juzgado 17 Público Civil de la Capital, ubicado en la zona norte del Distrito 5.**

NOTA: Los interesados podrán acudir a la fecha y hora del Remate, previo empoce del 20% exigido por ley.

Santa Cruz, 14 de junio de 2021